



22 de marzo de 2017

Discurso del portavoz parlamentario de Nueva Canarias (NC), Román Rodríguez, en el segundo debate de la nacionalidad canaria de la IX Legislatura

I SITUACIÓN MUNDIAL Y EUROPEA

- **Incertidumbres en la economía internacional.** Previsión de crecimientos en torno al 2% en zona euro y en Estados Unidos, gracias a los relativamente bajos precios del petróleo y a la política monetaria. Pero con las incógnitas del impacto del Brexit, de la desaceleración de algunas economías emergentes (especialmente China, cuyo crecimiento podría bajar del 6% por primera vez en décadas) y el estancamiento de algunas de las economías exportadoras de materias primas, en especial de América Latina.
- Consecuencias de llegada de **Trump** a la Presidencia USA: proteccionismo, guerra contra la inmigración, apoyo a los que intentan disolver la Unión Europea (UE).
- Consecuencias del **Brexit**.
- Freno relativo al populismo xenófobo y racista en Holanda (el partido ganador, la derecha liberal, asumió buena parte del programa y del radicalismo antiinmigración de Wilders).
- Posibilidad alta de que Le Pen gane la primera vuelta de las elecciones presidenciales francesas, aunque los sondeos señalan que sería derrotada en segunda vuelta.
- Posible crecimiento de los extremistas de Alternativa para Alemania (AFD) en las elecciones de Alemania.

- Permanencia de los conflictos y la **inestabilidad en el Mediterráneo**. Autogolpe y regresión en Turquía, continuidad de la guerra en Siria, Estado fracasado en Libia...
- Se cumple un año del acuerdo con Turquía con el que se pretendió dar carpetazo **al tema de los refugiados**, incumpliendo la decisión primera de integrarlos en los distintos estados.
- **Terrorismo**: brutales atentado en Niza y Bruselas.
- Recrudescimiento del conflicto del Sahara.

II SITUACIÓN ESPAÑOLA

- Tras los dos procesos electorales de diciembre de 2015 y junio de 2016 se consolida **el Gobierno conservador**, aunque sin mayoría suficiente en el Parlamento, lo que le obliga a buscar acuerdos.
- Así ha sucedido con la regla de techo de gasto, con la distribución del déficit autorizado, **la aprobación del SMI** o la reducción de las deducciones del **impuesto de Sociedades**, estas dos últimas con el apoyo de Nueva Canarias (NC).
- Llevando también al Ejecutivo de Mariano Rajoy a alguna sonora derrota, como ocurrió con el batacazo que se llevó en su **intento de liberalización de la estiba**.
- Dificultades para sacar adelante **los Presupuestos Generales del Estado** para 2017. Lo que alimenta el fantasma de una convocatoria electoral próxima.
- Pervivencia de **tensiones territoriales** no resueltas, especialmente en Cataluña.
- Problemas para lograr un acuerdo sobre el **nuevo modelo de financiación** de las comunidades.
- **La economía ralentiza su crecimiento** y se verá afectada por aumento precio de materias primas (y, especialmente, el petróleo), los efectos del Brexit y las tensiones entre EEUU y Europa.

III SITUACIÓN CANARIA

Orden político:

- **La permanente inestabilidad del pacto** de CC y PSOE llevó a su ruptura a finales de 2016, tras nuevos incumplimientos en municipios y diferencias sobre el Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan). Una inestabilidad que NC venía denunciando desde hace mucho tiempo.
- Tenemos desde entonces un **Gobierno precario, en minoría** en apoyos parlamentarios y con menos del 18% de apoyo ciudadano. Un Ejecutivo débil, que gestiona mal sus competencias y con poca capacidad y fortaleza para defender los intereses de esta tierra.

Un Gobierno que impulsó y es responsable de una permanente crispación en la sociedad canaria, en las instituciones y partidos, y, especialmente, entre los hasta bien poco socios de pacto.

- Y, tras su ruptura, continúan los enfrentamientos entre los dos antiguos socios, como hemos visto con las lamentables trifulcas sobre las listas de espera y sobre las facturas de Sanidad.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- Aunque se ha vuelto a la senda del crecimiento económico y a la generación de **empleo**, este último sigue siendo **precario y de escasa calidad**.
- Se ha abandonado la etapa de recesión pero **quedan los profundos daños sociales** de la crisis (elevado paro y pobreza, servicios públicos descapitalizados...)
- **La mejora de la economía canaria en el último período se debe, fundamentalmente, a factores externos:** arrastre económico internacional, bajos precios del crudo, crisis prolongada de otros competidores turísticos y el impacto de las políticas expansivas del Banco Central Europeo.
- Aunque aún no hay datos de la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2016, las estimaciones de los diversos centros de estudios hablan de un crecimiento PIB real de Canarias del 3,4% (Ceprede y CEOE Tenerife) mientras que España lo hizo en un 3,2 % (esta es ya una estimación del INE). No obstante, las actualizaciones que ha hecho el INE, en los últimos años, del dato de “avance” de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de Canarias son muy inferiores al dato

publicado inicialmente (en 2015 pasamos de un “avance” del 2,8% a un dato definitivo del 2,0%) Los servicios de estudio del BBVA hablan para 2016 de un crecimiento de sólo el 2,9% frente al 3,2% de España, es decir por debajo de la media estatal.

- Además, las previsiones apuntan a una contracción del crecimiento económico mundial, europeo, español y canario en 2017. Para 2017 ya los presupuestos canarios prevén una desaceleración hasta el 2,3%; otras previsiones hablan de un 2,5% (BBVA), mientras que la CEOE de Tenerife es más optimista y plantea un incremento del 2,7% (para España del 2,3%).
- Lo que afectará, también, a los niveles de crecimiento del empleo. Para 2017, los propios **presupuestos canarios** sólo prevén crear apenas 16.500 nuevos empleos, que el número de parados sólo disminuya en 3.000 personas y que finalicemos 2017 con una tasa de paro del 25,6%.
- El **turismo en España y en Canarias** mantendrá un comportamiento **excelente** (porque siguen los problemas en los destinos competidores) pero el crecimiento del número de visitantes se puede moderar respecto a 2016, según señalan la previsiones del último Informe de Exceltur.
- Seguiremos, por tanto, con altas tasas de desempleo, elevados niveles de pobreza y crecientes desigualdades:

Desempleo

Pese a que ha disminuido el desempleo, seguimos con cifras intolerables del 24,9% que nos sitúan entre las comunidades con más desempleo y más de seis puntos por encima de la media española (18,63%).

Canarias es la **tercera comunidad del Estado en porcentaje de desempleados**, solo por detrás de Andalucía y Extremadura.

Según los datos de la última **Encuesta de Población Activa (EPA)**, son **274.000 las personas desempleadas** en Canarias.

De ellas, un total de 161.200 (60%) personas lo son de larga duración. En esta misma encuesta se refleja que los hogares con todos sus miembros en paro asciende a 102.500.

Con una tasa de **paro juvenil del 50,6%**, frente al 42,9% de media estatal.

Asimismo, en Canarias hay un **17,5% de hogares con todos sus miembros en paro** y más de la mitad de los desempleados carece de prestación alguna.

Y, lamentablemente, asistimos a un escenario desconocido hasta hace bien poco, en el que **miles de personas no volverán a trabajar nunca** más. Así como a la realidad de **pobres con empleo**.

A lo que se suman las lamentables condiciones laborales de muchos colectivos, como **las camareras de piso**.

SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA

Los servicios públicos –dañados gravemente por las políticas de austeridad y recortes- no han sido una prioridad para el Gobierno de Canarias.

Uno de los ejemplos más claros de esta situación es la aplicación de **la ley de dependencia**. En 2017 las listas de espera de los que tienen reconocido el derecho pero no reciben la prestación siguen cercanas al 50%. La gente sigue falleciendo sin recibir prestaciones, la demanda de plazas socio-sanitarias es un clamor, y así en todos los ámbitos que abarca un sector especialmente vulnerable. En el último Informe del Observatorio Estatal de Dependencia, hecho público por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, se afirma que, al ritmo actual, la gente con derecho a recibir sus prestaciones tardaría 25 años.

Similar análisis podemos hacer si hablamos del ámbito de las **personas con discapacidad**, con tiempos de respuesta para reconocer su grado de discapacidad absolutamente vergonzosos.

Especialmente relevante son **los datos de pobreza en nuestra tierra**. Así el último informe del INE sitúa la tasa de pobreza en Canarias en el 28,5% de la población. Y continuamos sin tener un plan contra la pobreza y la exclusión social.

Ese mismo organismo coloca a Canarias a la cabeza en el número de hogares que admiten no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos, al igual que en los que presentan mayores dificultades para llegar a final de mes. Y es también la comunidad en la que sus hogares acumulan más retrasos en los pagos de la vivienda.

Pero en el ámbito de la pobreza es también alarmante el dato que aporta **Redesscan**, que **afirma que el 13% de los canarios y canarias están en situación de pobreza extrema**. O el diagnóstico elaborado por **Cruz Roja** que establece que la pobreza infantil se estanca en Canarias a pesar de que los datos macroeconómicos hayan mejorado, hecho que coincide con el presidente de comité de Canarias de **Unicef**, que revelaba en el propio Parlamento que el 30% de la infancia canaria, **más de 110.000 niños y niñas se encuentran en el umbral de la pobreza**.

El único dato realmente positivo lo encontramos al hablar de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), en la que además de desaparecer las listas de espera, el dinero presupuestado para el 2017 se aproxima a las necesidades.

Inexistentes **políticas de vivienda** cuando hay miles de familia que no pueden acceder a ellas en el mercado libre. Se trata de un asunto en el que la comunidad canaria cuenta con competencias exclusivas.

La ausencia de un Plan Canario de Vivienda, agotado desde 2012, los escasos presupuestos para ayudas al alquiler en relación con las personas demandantes de las mismas, el enorme retraso en los programas de rehabilitación y renovación urbana y los ridículos 900.000 euros destinados este año a adquisición o construcción de nueva vivienda pública protegida; reflejan el nulo interés de este Ejecutivo en un área que fue estrella hace no muchos años en Canarias.

Es el momento de la concreción, de la puesta en marcha de **planes de vivienda**, construida o comprada, para resolver el problema que tienen las decenas de miles de familias que demandan este derecho básico.

Canarias es, además, de las CCAA con más incidencia de casos de violencia de género. En este ámbito todos los esfuerzos son pocos para combatir una situación que daña la dignidad, la libertad y la vida de muchas mujeres. **Canarias debe actuar con recursos y sumarse al Pacto de Estado contra la Violencia de Género** que defiende buena parte del arco parlamentario.

Crisis de la Sanidad

La reciente publicación del **Barómetro Sanitario 2016** ha vuelto a poner el foco en la difícil situación que atraviesa la sanidad canaria. Sus datos son demoledores. Solo la ciudad autónoma de Melilla presenta valoraciones más negativas.

Los canarios son los que peor valoran la sanidad pública, 5,99, por debajo de la media estatal (6,55). Son los que más exigen cambios profundos en el sistema (un 45,5% así lo manifiesta, en el Estado un 28%); un 12,2% va mucho más allá y entiende que el sistema sanitario está tan mal, que habría que rehacerlo completamente, frente al 5% estatal. Solo un 7,8% de la población de las islas considera que la sanidad funciona bien. La cifra se duplica ampliamente en el conjunto del Estado (19,7%). **Somos la única comunidad en la que la gente está más preocupada por la sanidad que por el empleo.**

El Gobierno canario es el responsable de la planificación, organización, gestión y financiación de la sanidad y está obligado a actuar sin dilaciones frente a esta situación de deterioro, de descapitalización, de malestar de sus profesionales y de creciente desconfianza ciudadana en el sistema sanitario público.

Con muchos y graves problemas. Más de 100.000 personas en listas de espera. Saturación en los servicios de urgencias. Deterioro de las relaciones laborales. Crisis en los equipos de gestión. Y enormes dificultades de financiación; con un importante desfase entre lo presupuestado y lo que realmente se gasta, entre lo presupuestado y lo que realmente se necesita. Y no se ha avanzado, ni mucho menos, en su solución.

Por ello, trajimos a este Parlamento una propuesta realista, realizable, financiable, para modificar la situación de la sanidad canaria con actuaciones concretas. **Presentada como moción**, incluyendo interesantes aportaciones de otros grupos, obtuvo el apoyo de PSOE, PP, Podemos y ASG, más de dos tercios de la Cámara. Solo CC se abstuvo.

La moción aborda cuatro grandes bloques: mejorar la asistencia sanitaria, propuestas sobre personal del SCS, planificación, organización y gestión y, por último, garantizar la suficiencia financiera.

Recientemente se han perdido varias oportunidades para dotar mejor a nuestra sanidad: en el crédito extraordinario de medidas de 2016 y, especialmente, con los 160 millones de euros procedentes del extinto Impuesto General por el Tráfico de Empresas (IGTE), que Nueva Canarias intentó que se destinaran en buena parte a afrontar las grandes necesidades de la sanidad canaria. Y en la bajada de impuestos (77 millones de euros en bonificaciones del

Impuesto de Sucesiones y Donaciones y 21 millones de euros en la rebaja fiscal a las aguas de perfume, es decir, un total de 98 millones de euros menos para las arcas públicas) A lo que usted, señor Clavijo, se opuso frontalmente.

Para que la sanidad canaria sea capaz de responder a sus retos más inmediatos es imprescindible disponer de un presupuesto adecuado. Por eso planteamos llevar a cabo las modificaciones de crédito necesarias en 2017 para dotar al Servicio Canario de la Salud (SCS) **del presupuesto real** en el año en curso. Como se sabe, el gasto real de la sanidad canaria en 2017 estará muy por encima del gasto presupuestado, como ha venido sucediendo en anteriores ejercicios.

Igualmente, proponemos, que se establezcan créditos extraordinarios o suplementos de crédito que permitan disponer al SCS de **los recursos económicos adicionales** para implementar el conjunto de medidas y actuaciones incluidas en la moción aprobada y que el sistema sanitario público canario precisa de forma imperiosa.

En educación se incumple en 2017, una vez más, con la Ley Canaria de Educación aprobada por este Parlamento. En lugar de acercarnos al porcentaje de inversión que establece la ley, nos alejamos. Así ya sucedió con las cuentas públicas canarias de 2015 y 2016.

En consecuencia nuestras **universidades siguen estando infrafinanciadas**. Nuestra **Formación Profesional (FP) sigue sin estar dimensionada**, adaptada, ni alineada con las necesidades reales desde el punto de vista pedagógico, ni con los distintos sectores económicos productivos de nuestra economía, y mucho menos orientada hacia el modelo económico y social del país que queremos

Seguimos teniendo unas **ratios de profesorado/alumnado muy alejadas de un modelo de calidad**. Un personal docente poco motivado ante los constantes recortes que ha sufrido en los últimos años y la elevadísima tasa de interinidad existente. Con un **déficit extraordinario en atención a la diversidad** de nuestros chicos y chicas. Un año más seguimos haciéndonos eco de la denuncia de las asociaciones de personas sordas de Canarias, ante la escasez de profesorado para este tipo de alumnado.

Un año más denunciemos también la **nula apuesta por la educación infantil de 0 a 3 años**, etapa no obligatoria pero absolutamente fundamental en el proceso educativos de nuestros

más pequeños. Una etapa en la que, desde hace años, el Gobierno de Canarias dejó solas a familias y ayuntamientos.

Otra de las grandes olvidadas sigue siendo la **educación de adultos**, una de las grandes maltratadas históricamente en nuestra tierra, y que sigue siéndolo por la actual Consejería. Una lástima si tenemos en cuenta que una de las escasas consecuencias positivas de la crisis fue el regreso a las clases de miles de personas que, en época de bonanza económica y fácil acceso a un puesto de trabajo, abandonaron la educación reglada.

Hablábamos al principio del incumplimiento del objetivo de alcanzar el 5% del PIB en materia de financiación como establece nuestra Ley Canaria de Educación, pero podríamos dedicarle todo el tiempo de este discurso a enumerar los incumplimientos de dicha ley, tanto en lo que se refiere a los plazos para ponerlos en marcha, como a la filosofía y aspectos concretos de la misma. De igual manera que comprobamos como un año después, prácticamente **no se ha cumplido ni una sola de las resoluciones aprobadas en el anterior debate del estado de la nacionalidad, en materia educativa.**

Finalizo recordando que recientemente, a propuesta de este grupo, aunque es también una de esas propuestas de resolución aprobadas en el anterior debate y no cumplidas. Se aprobaba por unanimidad una proposición no de ley instando a la consejería a **presentar al Parlamento un Plan de Infraestructuras Educativas**, otro de nuestros grandes déficits, y que en la práctica supuso casi la reprobación de esta Cámara a una decisión de la consejería, que pocos días antes afirmaba que no pensaba llevarla a cabo. Es esencial que este Gobierno cumpla las leyes y respete las decisiones de este Parlamento y apueste de una vez por todas por un sistema educativo público y de calidad.

CULTURA

En materia cultural, nuestra comunidad cuenta con un presupuesto absolutamente insuficiente. Supone un tercio del presupuesto anterior a la crisis, pasando de 60 millones de euros entonces a los 19 millones de euros de 2017.

Se ha dado un impulso prácticamente testimonial al Plan Canario de Cultura.

Además, en el discurso de investidura el presidente del Ejecutivo anunció una serie de medidas que, a día de hoy, no se han llevado a cabo, ni una sola de ellas. Como las

necesarias **leyes de Bibliotecas y Archivos, ley de Mecenazgo y ley de Patrimonio Histórico y Cultural.**

Incapacidad también para resolver el enorme problema de las **trabas aduaneras** que tienen nuestros artistas, e incluso nuestros museos y galerías, para poder mover sus obras. Ya no sólo para venderlas, que podríamos llegar a entender, sino incluso para exposiciones.

Absoluto fracaso también de “nuestra” **Radio y Televisión Canaria (RTVC)** que “debía contribuir a poner en valor nuestra cultura, nuestro patrimonio, y fomentar el desarrollo del sector audiovisual canario” en palabras textuales del Presidente, y que se ha convertido justo en lo contrario.

Y problemas, asimismo, con el **Festival de Música de Canarias.**

Como he señalado en otras ocasiones, los servicios sociales, la educación, la sanidad, la vivienda y la cultura, no son responsabilidad de Madrid.

Y el fracaso en estos ámbitos es el fracaso de su Gobierno y de sus políticas.

POLÍTICAS ECONÓMICAS Y FISCALES

Para modificar la situación de Canarias es imprescindible un **giro en las políticas económicas y fiscales.**

El imprescindible aumento de los ingresos es clave para afrontar las grandes desigualdades que padece la sociedad canaria, mejorar el bienestar de su gente y garantizar el funcionamiento de los servicios públicos.

Para ello son elementos sustanciales la imprescindible reforma de la financiación autonómica, la persecución del fraude y el incremento selectivo de impuestos. Hacer una política fiscal progresiva que obligue a pagar a los que no pagan y a pagar más a los que más tienen.

En los últimos presupuestos canarios se han aprobado bajadas de impuestos regresivas, con bonificaciones indiscriminadas del impuesto de Sucesiones y Donaciones sin diferenciar la situación de renta de los beneficiarios, que nos hace perder hasta 70 millones de euros de ingresos en 2017. También la pérdida de 21 millones de euros de ingresos para abaratar los perfumes a las y los turistas.

En nuestras enmiendas a la totalidad y parciales a los presupuestos de 2016 y de 2017 propusimos otra política fiscal. Primero, dedicando al menos el 50% del extinto IGTE (ahora llamado Fdcan) a los servicios públicos y fundamentalmente a sanidad.

También **propusimos una tasa turística** que podría aportar unos 100 millones de euros de ingresos a la CAC, con destino finalista para la renovación del espacio público turístico y a la mejora de nuestros espacios naturales y nuestro patrimonio, como atractivo para nuestros visitantes, así como la promoción.

Asimismo, detallamos posibles incrementos a determinadas figuras tributarias que están muy por debajo del Estado. Así, pedíamos incrementar el **impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**. Aprendiendo, por ejemplo, de lo que hace Andalucía que, hasta 400.000 euros, aplica un 8%; entre 400.001 y 700.000 aplica un 9% y por encima de 700.001 aplica un 10%. O subir, como proponemos, los tipos incrementados del **IGIC**, que corresponden a consumos suntuarios.

POLÍTICAS SECTORIALES (CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO)

Las leyes aprobadas o en tramitación confirman las auténticas preocupaciones de su Gobierno, que no son producir cambios en el modelo productivo. Lejos de avanzar en la diversificación, el Ejecutivo canario insiste en más de lo mismo: **en ocupación del territorio, en más construcción y en más camas turísticas**. En más ladrillo y cemento. Lo confirman leyes como la de las **Islas Verdes**, el **Proyecto de Ley del Suelo** y la modificación de la **Ley de renovación y Modernización Turística**.

Esas son las únicas reformas legislativas que ha promovido porque esas son sus únicas preocupaciones y esa es su visión de Canarias.

Y, por eso, porque se alimenta esa visión y esos planteamientos, una dirigente empresarial se atreve a cuestionar el derecho y el deber de este Parlamento de estudiar, enriquecer y enmendar y modificar leyes como la del Suelo. Hablar de “paseíllo parlamentario” es una grave falta de respeto a esta Cámara y al propio funcionamiento de la democracia.

Una democracia que debe escuchar a las minorías pero que debe trabajar por el interés general de todos los hombres y mujeres de Canarias, que no es el de ningún lobby o asociación.

El sector industrial de las Islas retrocede. **Baja** el peso relativo de la industria en nuestro PIB, desaparecen empresas y disminuye el empleo en el sector. Se reducen las empresas de base tecnológica y es muy poco significativa la inversión en innovación.

Los datos de la evaluación del año 2015, que ha ofrecido el consejero, confirman el fracaso. En el caso de la industria manufacturera (que supone aproximadamente la mitad del sector, el resto corresponde a la energética), entre los años 2009 y 2014 **ha perdido el 6% del peso relativo en el PIB canario**.

Además, ha desaparecido el 28% de las empresas del sector, al pasar de las 5.934 de 2009 a las 4.281 de 2014, es decir, 1.600 menos. Asimismo, **se ha reducido el empleo en un 18%**.

El panorama es igual de negativo en lo que hace referencia al caso específico de **las empresas de base tecnológica**, menos condicionadas por nuestra situación en el mundo. Han pasado en ese período de 107 a 37, es decir, **se han reducido en dos tercios**.

Y el Ejecutivo hace muy poco para tratar de cambiar esta situación.

Con un **escaso esfuerzo presupuestario para la I+D+i** y, también, una mala ejecución del mismo. Es significativo que, en los presupuestos canarios de los últimos años, el gasto en I+D no hace sino reducirse y además la ejecución apenas alcanza el 50%, como en 2015.

Lejos de incrementar el empleo en las empresas públicas dedicadas a I+D, se las descapitaliza y se despiden trabajadores, como en el caso Instituto Tecnológico de Canarias (ITC).

El Gobierno debe además agilizar el desarrollo de los tres parques tecnológicos previstos (en Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura) y favorecer la emprendeduría de base tecnológica e innovadora con instrumentos públicos de financiación para el apoyo inicial. También debe poner a disposición de los emprendedores suelo industrial barato y cualificado.

Renovables

Continuamos con una escasa penetración de las energías renovables, mientras desde el Gobierno se insiste en persistir en la continuidad de las energías fósiles, dependientes y muy contaminantes.

Es preciso apostar por las energías renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, etc...). Entendiendo el desarrollo de las renovables no sólo como la disminución de la factura energética, la disminución de nuestra dependencia de las energías fósiles, y por tanto del exterior, y la reducción de la contaminación, sino también como el desarrollo de nuevas actividades económicas que generan empleos. Apoyando proyectos de autosuficiencia energética, alimentaria y de turismo sostenible basadas en energías alternativas.

TURISMO

Los excelentes resultados del turismo en las Islas en crecimiento de visitantes (superando los 15 millones de turistas) y de facturación así como de incremento de la rentabilidad de las empresas del sector, nada tiene que ver con la acción del Gobierno y todo con la perdurable y agravada crisis de nuestros destinos competidores. La prueba es que los resultados han sido igual de buenos en el conjunto del Estado, donde por cierto no hubo Gobierno durante casi todo el año 2016.

El gobierno se recrea contando turistas y sigue apostando exclusivamente por la cantidad. En 2016 llegaron a Canarias 1,6 millones más de turistas (extranjeros y españoles) que el año anterior, ¡Un incremento del 12%! Y la respuesta del Ejecutivo es abolir la moratoria y autorizar más camas.

Nuestro modelo debe ser otro. El de un turismo sostenible, aliado del territorio y del medioambiente. Se trata de elevar la calidad y el gasto que los turistas realizan, para generar más empleo y que este sea estable y de calidad; y mejorar, también, la relación entre la facturación que se hace en origen y en destino; en Canarias es ya del 70% en los países de origen y solo del 30% en nuestra tierra.

En el Turismo, se hace necesaria una **regulación de los ritmos de crecimiento** frente a la barra libre que pretende el Gobierno. Apostando decididamente por la **renovación**, que se está abandonando por parte del Gobierno. Ya no se habla ni de los Planes de Modernización y Mejora (PMM) ni de los incentivos a la renovación. Y sólo se presupuesta en 2017 para esta tarea apenas 16 millones de euros en un sector que factura más de 15.500 millones de euros según el ISTAC.

Y regulando la oferta alojativa irregular.

Y poner en marcha la tasa turística que puede contribuir a la mejora de la competitividad del destino. Mediante la renovación de las ciudades turísticas obsoletas; así como la formación de sus profesionales, la protección del patrimonio medioambiental y la promoción exterior. Calculamos que generaría unos 100 millones de euros anuales para estos u otros fines.

Ya la tienen implantada dos de las grandes potencias turísticas españolas- Cataluña y Baleares- que suponen la mitad de los turistas que visitan España.

Y lo está estudiando la Comunidad Valenciana. Una medida similar se aplica en varias potencias turísticas, como Francia, Estados Unidos, El Caribe o Marruecos. Creemos que la recaudación de este impuesto podría estar entre los 100 millones de euros y los 110 millones de euros.

Algunas de los países, comunidades y ciudades turísticas más importantes de Europa y el mundo están tomando decisiones para evitar masificaciones que dañen la calidad de sus respectivos destinos, causen problemas territoriales y medioambientales y deterioren la vida de residentes y visitantes.

En Canarias, sin embargo, se pretende andar por un sendero bien distinto, en el que no se produzca la menor intervención de los poderes públicos en defensa del interés general. En el que sea el mercado el único que ejerza el mando sobre asuntos que nos competen a todos los ciudadanos y ciudadanas. **Y en el que se deja en un segundo plano la sostenibilidad, la protección de la naturaleza, el equilibrio territorial y el bienestar de las comunidades locales.**

Los **poderes públicos tienen el derecho y el deber de ejercer la gobernanza del sector turístico en beneficio de la mayoría social, del territorio y del medio**, de la mejora del empleo en el sector combatiendo la precariedad y los bajos salarios, de un mayor traslado de los beneficios que genera al conjunto de la sociedad de las Islas. Y de una sostenibilidad que garantice el presente y sienta las bases para que pueda haber un digno futuro.

Sector primario

Respecto a este sector si reconocemos, por parte de la consejería responsable, una actitud de querer afrontar los problemas. Creemos que las tareas más importantes son:

- **Cumplimiento completo de la aportación canaria al Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei) adicional.** Compromiso del Gobierno canario y del Ejecutivo del Estado del pago de las subvenciones del Posei-ayudas del Estado correspondiente a 2011 no abonadas, que suponen unos 23 millones de euros, que se adeudan en su integridad al sector del tomate, ganadero y la viticultura.
- **Apoyo decidido al sector del tomate** mediante la elaboración, financiación y puesta en marcha de un nuevo Plan Estratégico del Tomate de Exportación, buscando la colaboración del estado y de la Comisión Europea. En ese camino se está avanzando. Este cultivo es el único que se exporta a mercados internacionales, y el Brexit lo va afectar negativamente por lo que hay que anticiparse y tomar medidas para evitarlo.
- Favorecer la **regularización de las explotaciones ganaderas** existentes. De las 966 solicitudes realizadas, desde 2009 sólo se han podido regularizar 266, con el agravante de que desde el año 2013 no se ha regularizado ninguna.
- Favorecer el **incremento del autoabastecimiento** mediante modulaciones progresivas de las ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) a productos competidores con producción local, haciéndolo compatible con el abastecimiento de la población a precios razonables. Sin duda se han dado importantes pasos en esta dirección y hay que persistir.
- **Mejora de los procesos de comercialización** de la producción local para poder vender a precios razonables en el mercado interior.
- Exigencia al Gobierno central a que se proceda **una reasignación inmediata de más cuota de pesca de atún rojo** para los pescadores canarios.

Transportes

Canarias precisa impulsar al máximo modelos de movilidad que combinen eficacia y sostenibilidad. Lo que significa implementar políticas dirigidas a la mejora y potenciación del **transporte público** y a incrementar la utilización de vehículos sostenibles como puede ser la bicicleta o los vehículos eléctricos. Potenciar modelos urbanísticos sostenibles que favorezcan la concentración de las actividades de vivienda, ocio y trabajo en el tejido urbano, desarrollando ciudades compactas que disminuyan las necesidades de desplazamiento de la población y reduzcan el uso del automóvil.

- Impulso a nuevas rutas aéreas.
- Mejorar red de puertos y aeropuertos. Combatiendo la privatización de los aeropuertos y exigiendo la participación canaria en la gestión de estas trascendentales infraestructuras.
- **Red de telecomunicaciones:** nuevos cables submarinos y despliegue fibra óptica a todos núcleos habitados.
- **Abaratamiento del transporte marítimo y aéreo** interinsular y de Canarias con el exterior para personas y mercancías. Aumentando las bonificaciones o a través de una tarifa plana.

Por último, hay que destacar que el **Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan)**, alimentado con las partidas procedentes del extinto IGTE, tampoco contribuirá, a pesar de la propaganda, a cambiar nuestro modelo económico con sus actuaciones dirigidas al mantenimiento del clientelismo político. No se dedica prácticamente nada al sector industrial ni se apuesta por una planificación con futuro, por un auténtico impulso al desarrollo y la diversificación económica del Archipiélago.

Además, son elevados sus niveles de falta de ejecución y la improvisación, lo que augura los peores resultados.

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

En las últimas legislaturas han roto con una buena práctica que tenía este Parlamento: la aprobación por amplio consenso, en la mayoría de los casos por unanimidad, de las leyes que atañen al territorio y a la protección del medioambiente. Así sucedió con la Ley de Espacios Naturales de 1994, con la Ley de Ordenación del Territorio en 1999 y con la Ley de Directrices, de Ordenación General y del Turismo en 2003, aprobadas todas por unanimidad de esta Cámara, con un enorme debate social y político previo.

Todo lo contrario que lo que suponen los proyectos legislativos de esta legislatura. Lo confirman leyes como la de las Islas Verdes, el Proyecto de Ley (PL) del Suelo y la modificación de la Ley de renovación y Modernización Turística.

Ya conocen nuestra opinión contraria al PL del suelo, que pretende que la CAC renuncie a sus competencias exclusivas en política territorial, espacios naturales y urbanística a favor de

cabildos y sobre todo de ayuntamientos, para ganarse el favor de algunos dirigentes de estas instituciones, convirtiendo el lema de *Canarias un sólo pueblo*, en 88 reinos de taifas que rompen con la necesidad unidad de criterios en la política territorial y urbanística.

Además, renunciando a la necesaria ordenación del territorio, sustituyendo el urbanismo del planeamiento por el urbanismo de proyectos, con figuras como los proyectos de interés insular y autonómico.

También tramitando de forma tramposa en el Parlamento una ley para las islas de La Palma, la Gomera y El Hierro que desafía sentencias del propio Tribunal Supremo (TS) pues declara como proyectos de interés insular numerosos proyectos que habían sido declarados nulos por este Tribunal, entre otras cosas por invadir espacios protegidos y sobre lo que recientemente la Comisión Europea ha iniciado de oficio una investigación.

El proyecto de ley turístico del Ejecutivo, que está en tramitación, acaba definitivamente con la regulación del crecimiento turístico, permitiendo la construcción sin límites de cualquier clase de establecimiento alojativo en suelo clasificado, olvidando las razones medioambientales y de capacidad de carga de las islas que llevaron en el año 2001 a la moratoria y turística y a la aprobación por unanimidad de la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo, que por cierto el Proyecto de Ley del Suelo pretende derogar.

IV AGENDA CON EL ESTADO

Son muchos los temas pendientes en la Agenda Canaria con el Estado. Entre ellos:

- La **reforma del Estatuto de Autonomía**, en estos momentos en tramitación en el Congreso de los Diputados. La reforma estatutaria, con el texto enviado a las Cortes Generales, y las mejoras que se puedan establecer en el mismo a través de las enmiendas de los grupos parlamentarios, puede significar una ampliación importante de nuestro autogobierno. Situándonos en el máximo nivel de competencias que posibilita el actual marco constitucional.
- La tramitación de la reforma del Estatuto es también una oportunidad para modificar la disposición transitoria **sobre el sistema electoral**, haciéndola más democrática, comenzando a reformar nuestro injusto sistema electoral. Sin perjuicio de que luego el Parlamento lo ratifique en una nueva ley.

- El **nuevo modelo de financiación autonómica**, tras el muy negativo impacto en las islas del de 2009. Proceso iniciado pero que va a ser muy complicado, por la ausencia de recursos adicionales, por la defensa del status quo por parte de cada una de las CCAA y las tensiones territoriales. A lo que se añaden los problemas de la corresponsabilidad fiscal, demandada por varias comunidades autónomas.
- En relación con la **renovación del Régimen Económico y Fiscal (REF) en sus aspectos económicos**, resulta imprescindible la defensa de las propuestas aprobadas por unanimidad en el Parlamento de Canarias en 2015. Este acuerdo, junto con el REF fiscal ya aprobado, tiene entre sus objetivos fundamentales mantener el tejido empresarial, conservar el empleo existente y crear nuevos puestos de trabajo. Además de mejorar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en el empleo, el transporte, las infraestructuras de carreteras, así como las educativas y turísticas
- **Convenio de Carreteras entre Canarias y el Estado**. Es preciso recuperar el cumplimiento de este convenio. No podemos aceptar el incumplimiento unilateral de los convenios que suscribe el Gobierno estatal. En este caso, esta nueva omisión ha supuesto la **pérdida de 755 millones de euros** a lo largo de la legislatura, esenciales para dinamizar la economía y generar empleo, así como responder al derecho a la movilidad de la población. Reclamamos, asimismo, un **nuevo convenio** para la próxima década que incluya, entre otras, la finalización de la carretera de La Aldea y en Anillo insular de Tenerife.
- Los **Presupuestos Generales del Estado para 2017**, en los que exigimos cambios profundos respecto al trato recibido por Canarias los últimos cinco ejercicios en materia de políticas sectoriales y de financiación autonómica.

V CIERRE

Señor presidente. Usted ha dividido Canarias, ha enfrentado a su Gobierno, ha vuelto a dar aire al insularismo. Y se limita a impulsar leyes desarrollistas que ponen en peligro el territorio y nuestro medioambiente. Y políticas fiscales conservadoras que no contribuyen a una mayor equidad y que impiden mejorar los servicios públicos. Estas son las señas de identidad de su acción de Gobierno. En las leyes y en los presupuestos.

Mientras, los servicios públicos esenciales no han formado parte de sus atenciones prioritarias. Y son los que inciden en la calidad de vida de las personas y en mayores niveles de equidad. Y en ellos seguimos a la cola del conjunto de las comunidades autónomas.

Estamos convencidos de que es posible salir de la actual situación y mejorar la vida de los hombres y mujeres de esta tierra.

Con más y mejor Gobierno.

Con un modelo económico diversificado y no limitado al cemento y al ladrillo.

Con una fiscalidad progresiva.

Con más equidad, con relaciones laborales más justas.

Con potentes servicios públicos.

Con más democracia, participación y transparencia.

Por último, quiero recordar las insultantes palabras de Antonio Brufau, presidente de Repsol, que calificó de tercermundista a los hombres y mujeres de Canarias por haberse opuesto a las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas al Archipiélago. Intentando demostrar que sus particulares intereses están por encima de lo que piensen los canarios, de su naturaleza, de su medioambiente, de su futuro.

En Nueva Canarias nos sentimos muy orgullosos de aquella movilización ciudadana, de la que fuimos parte activa. Y también del papel de las instituciones canarias, que estuvieron entonces a la altura de las circunstancias, actuando con independencia, al servicio de su pueblo y no al dictado de poderes fácticos. Lo que no parece que esté ocurriendo actualmente.